EL CLAMOR DE CASTELLON

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVIN... Borr.

Año XVI

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. . . . . 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. . . . . 2'50 „
„ un año. . . . . 9 00 „
El pago será adelantado.

Domingo 15 de Julio de 1894

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigira al administrador.

Núm. 952

D. VICENTE FORNER SAFONT

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA
Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREBLANCA

FALLECIO EL DIA 6 DEL ACTUAL

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Carlota Alvarez García y demás familia, participan á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles encomienden al Eterno el alma del finado.

Torreblanca 8 de Julio de 1894.

NUEVA
FARMACIA DROGUERIA
de
DON MANUEL FONT
18, *Enmedio*, 18

Drogas y productos químicos. Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Ortopedia. Cura Lister, etc., etc.

EL PARTIDO FUSIONISTA DE CASTELLON

EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

Parturient montes nascetur ridiculus mus.

El partido fusionista de Castellón se halla constituído, hace tres días, en sesión permanente.

El sitio de deliberaciones de tan respetable asamblea no es, conforme pudiera presumirse, ni el centro liberal dinástico de la provincia, que no existe, ni el casino fusionista de Castellón, que tampoco existe, ni el despacho del gobierno civil, en donde, al parecer, no corren aires bonancibles para empujar la débil nave del fusionismo castellonense.

Sin hogar, sin un techo que los cobige, reúnense los sagastinos de la capital en la casa solariega en donde viera la luz por vez primera la distinguida familia del señor Gironés.

No haya miedo que los antiguos lares de aquella mansión se irriten y enconen, no haya cuidado de que las sombras de manes ilustres que por ella vagan huyan despavoridas metiendo ruido y algazara al contacto de nuevas ideas. Han velado antes las paredes con el manto de la libertad, han rociado el recinto con el óleo santo de la democracia sirviendo de conjuro temporal contra las ideas de la reacción. Los congregados pueden cubrir su cabeza con el ros de miliciano y aun algunos de ellos pueden colgar de su pecho las insignias de una sociedad enemiga del altar y del trono.

Pero la reunión es importante. No se trata de organizar el partido, porque este murió apenas nacido; no se trata tampoco de formular una petición á los poderes públicos en demanda de protección y auxilio para esta provincia, porque cabe á los más elevados sitiales del poder no tienen los fusionistas una persona que deje sentir su influencia; no se trata de resolver el problema del puerto de Castellón, porque este problema ha caído para ellos en el campo de las cantidades imaginarias; no se trata, en fin, de defender los intereses de esta región, por desgracia harto maltrechos y abandonados, pero se trata en cambio de hacer públicas personales ambiciones, egoismos mal comprimidos, ansias de figurar, desmedido afán por el poder; se trata de repartirse los puestos de la Diputación provincial, lo cual si no es tan noble y desinteresado como buscar el bien común, es más provechoso y lucrativo para los intereses particulares.

No hemos visto jamás á los fusionistas reunidos por una causa noble. Las aspiraciones nacionales y las de la provincia hubieran encontrado en los fusionistas de aquí un corazón seco á juzgar por la indiferencia que les han inspirado los intereses de la provincia.

Formaron un tiempo la diputación interina y nada bueno recordamos de su paso por el poder, que se desvaneció como el humo y que como el humo solo pudo asfixiarnos dejando tras sí una funesta idea de aquellos hombres que ciñeron el fajín de diputado para cobrar unos cuantos miles de pesetas en concepto de dietas; tuvieron de los comienzos de su hegemonia un gobernador pasta flora para sus planes y utilizaron las energías de aquella autoridad para matar en flor cualquier idea saludable ó cualquier iniciativa beneficiosa; llevaron á Madrid á un diputado cunero, desconocedor del distrito, sin arraigo en la opinión, sin prestigios en la política y apesar de todos sus esfuerzos, que por lo que se ve son nulos, no ha conseguido para esta capital un átomo de protección en el presente ni una esperanza de favor para el porvenir.

Las ambiciones de los fusionistas, sin embargo, han seguido su curso. Todo el desastre de su política no ha impedido que cada uno de los prohombres del partido (y hay tantos como individuos tiene) busque una representación que le proporcione dinero aunque sea sin el beneplácito de la opinión. Se aproximan las elecciones para diputados provinciales y se reunen para echar suertes sobre la provincia, como si alguno de ellos tuviese méritos que ostentar y títulos que exhibir con que recabar una significación que nadie les concede y para la cual tienen cerradas las puertas.

Gironés quiere ser diputado y lo quieren ser también Rambla, Forés, Porcar, Bosch, Gómez y otros muchos cuyos nombres nadie ha conocido hasta que ha sonado la hora de estallar las pasiones y de hacer públicos los personales egoismos. De ahí la sesión permanente, de ahí el penoso alumbramiento de los fusionistas para regalar al cuerpo electoral una candidatura, alumbramiento al cual podemos atribuir los honores del parto de los montes de Horacio, cuyas palabras encabezan este artículo. Porque después de esa gestación tan lenta, después de tantos sinsabores y de tirarse los trastos á la cabeza, después de los afanes de la asamblea fusionista que representará la candidatura que elabore, qué alcances les concederemos á los presuntos diputados?

Cualesquiera que sean los designados para representar un distrito de los vacantes, qué han hecho por el distrito? qué atenciones les debe el cuerpo electoral? Les debe precisamente lo que tiene de inmoral la inconsecuencia política, lo que tiene de humillante y depresi-

vo una vida gastada no en bien del común sino en provecho y beneficio del medro personal.

Acabemos, pues, con las mismas palabras con que hemos comenzado el artículo:

Parturient montes nascetur ridiculus mus.

Las Cortes parlamentarias

Acaban las Cortes su misérrima existencia, sin honor y sin provecho ninguno para el país.

Ha habido aquí cortes reaccionarias, cortes brutales, cortes degradadas, cortes deshonradas, pero las que acaban su vida en estos momentos puedan clasificarse entre las cortes inútiles.

Tenían sobre el tapete varios y graves problemas que resolver: la cuestión de Marruecos, los tratados de comercio, el anarquismo, el presupuesto...

Nada han hecho; dejan embarazado el terreno con todo género de materiales de construcción, cien edificios empezados, ninguno concluído. Aquí los cimientos del presupuesto, allá los andamios de los tratados, todo sin techos, expuesto á los vientos y á las lluvias, y una sociedad política y económica abierta á las inclemencias de los sucesos, sin Hacienda, sin ejército, sin marina, sin comercio.

Nos espera un año sin hogar, en el que estamos expuestos los españoles á las mayores catástrofes. Secuestrada la prerrogativa regia por Sagasta, ni siquiera nos queda la esperanza de alivio con un cambio de gobierno, suponiendo que les fuese posible á los conservadores para imponerles ocupar el poder.

Si en el mundo se nos suscita alguna controversia agria, ni tenemos barcos, ni tenemos soldados que enseñar á nuestros adversarios respeto.

Por no hacer las Cortes, ni siquiera han hecho nada por la moralidad de la administración pública, teniendo como tenían sobre el tapete dos graves denuncias: una sobre el empleo dado al dinero de la marina, otro sobre los gastos de guerra.

Pudo abrir informaciones sobre estos extremos; de lo hecho por las cortes han resultado tinieblas en vez de luz, impunidades en vez de castigos.

La vida comercial de España no ha dado un paso para salir del atolladero en que está metida; sin mercado nuestros productos en Francia, no tiene otros nuevos en ningún país del mundo. Antes bien, la guerra comercial nos sitia por todas partes. Esto sólo representa para España una pérdida de centenares de millones en el año económico que comienza.

La inutilidad de las Cortes se extiende más allá del Océano, y deja á la isla de Cuba sin presupuesto y en una situación política ocasionada á serias perturbaciones.

Hace mucho tiempo que por estas y otras cosas el régimen parlamentario resulta perdido. Instaurar un sistema, elegir unos legisladores, confiarles la más alta tarea del gobierno, la de hacer las leyes para que después de tanto esfuerzo, de tantos dispendios, ver que solo consiguió el país reunir á unos charlatanes intolerables y ridículos, no es ciertamente modo de acreditar el parlamentarismo.

La única ventaja que en teoría tiene el parlamentarismo, consiste en la vaga esperanza que han alimentado los pueblos de que las cortes sean el amparo de sus derechos é intereses contra las demasías de los gobiernos.

Sesenta años de régimen parlamentario nos han arrebatado esa ilusión. Las cortes no amparan á nadie. Antes bien, hechas á voluntad de los gobiernos, solo la voluntad de los gobiernos sirven. El país no puede contar ni con mayorías ni con minorías: con mayorías porque son hechuras de los ministros; con minorías, porque, siendo exiguas, no logrando ni con su palabra ni con su voto quebrantar el poder de los gobernantes, acaban por desalentarse y ceder, cuando no con vivir en una especie de complicidad con sus naturales adversarios.

No resulta, pues, el parlamentarismo amparo contra los Gobiernos, y si su mas eficaz colaborador en la obra de dominación que se proponen.

Hay, pues, que barrer el Parlamento. Hay que sustituirlo con el sistema representativo puro, como lo entendieron nuestros padres, como lo practican los Estados Unidos y Suiza, que deben á ese régimen su prosperidad y su grandeza.

Hay que emancipar á las Cortes de los Ministros, haciéndolas elegir por los ciudadanos sin la presión de los elementos oficiales, y consagrándolas, una vez elegidas, exclusivamente á la tarea de hacer leyes, dejándoles á los Gobiernos la de acatarlas y cumplirlas.

Sólo en un caso deben las Cortes ponerse en contacto con los Gobiernos: cuando tengan que acusarles de algún delito, y no en estériles debates, si no en forma de Tribunal, bajo la presidencia del Supremo de Justicia.

De *El País*.

†

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán en las iglesias de esta capital el próximo miércoles 18 del corriente mes, serán en sufragio del alma de

D.ª JOAQUINA SEGARRA AICART

VIUDA DE JOSÉ BUESO, DEL COMERCIO

QUE FALLECIÓ EL 18 DE JULIO DEL PASADO AÑO

Sus hijos y demás familia, suplican á sus amigos la asistencia á alguno de estos actos religiosos, de lo que quedarán agradecidos.

CRONICA

Señor alcalde:

En primero de Febrero y por la puerta de Morella entró Juan Villegas á las seis de la tarde nueve cabras y cinco cabritos por autorización, según se dice, del visitador de consumos.

Dicho Villegas ha tenido en depósito las referidas cabras sin conocimiento del ayuntamiento, hasta que hace pocos días, celosos dependientes del resguardo descubieron dicho depósito echando de menos algunas reses, de todo lo cual dieron conocimiento á la alcaldía.

Sabemos que se han practicado las correspondientes averiguaciones para hacer efectiva la responsabilidad que resulte del hecho denunciado. ¿Podría decirnos usía en qué estado se encuentra el referido asunto? ¿Podremos saber á quien alcanzan las responsabilidades de aquel depósito ilegal? ¿Puede el visitador por sí autorizar semejante depósito y hacer que funcione sin tener de ello noticia el ayuntamiento?

Esperamos de la rectitud de usía que no quedarán las cosas así, sino por el contrario se hará justicia y se exigirán las responsabilidades que resulten.

Durante la ausencia de don Ramón Echavarría, ha sido nombrado director de la sucursal del Banco de España en esta capital nuestro querido amigo don Fernando Gasset.

Nuestra enhorabuena.

En término de Ribesalbes y Fanzara han comenzado las obras del proyecto de aprovechamiento de un salto de agua que ha de producir el alumbrado eléctrico para Castellón y demás pueblos de la Plana.

El digno general gobernador militar de esta plaza nos participa que la brillante banda del Regimiento de Otumba tocará esta noche de nueve á once en el paseo de Ribalta,

Agradecemos en lo que vale la atención del señor Blanco y esperamos que nuestra alameda se verá esta noche muy concurrida.

Hemos leido una carta del director de *El Regional* separándose del Sindicato de la prensa.

A nosotros nos parece extemporánea la carta y nos hace creer que el señor Ferrando, después de haber comido no quiere pagar.

Escribimos estas palabras no para que las tome en el sentido estricto de su significado sinó para que comprendan todos que el director de *El Regional*, después de haber zarandeado como ninguno ó más que ninguno durante la visita del señor Canalejas, se llama ahora andana.

Pero ya escribiremos más despacio sobre la carta del señor Ferrando.

El pasado martes, víctima de larga y penosa dolencia, dejó de existir en Torreblanca el ilustrado médico, nuestro amigo y correligionario don Vicente Ferrer Safont, sumiendo en el mayor desconsuelo á su viuda la virtuosa señora doña Carlota Alvarez García y á cuantos en vida pudieron apreciar las relevantes condiciones personales que adornaban al finado.

Nuestro estimado amigo deja el mundo de los vivos cuando su juventud, energías y vigor parecían desafiar todos los embates de la parca implacable.

Descanse en eterna paz nuestro malogrado Forner, y abrigue su atribulada esposa el convencimiento que á su duelo justo nos asociamos de todo corazón.

La compañía de los caminos de hierro del Norte, con el objeto de facilitar las relaciones comerciales entre Zaragoza y Valencia y las demás poblaciones de aquella provincia y de la de Castellón, viene aplicando desde el día 1.º del actual los reducidos precios siguientes al trasporte de mercancías entre la estación de Tarragona Norte y la de Zaragoza-Arrabal ó viceversa:

En 1.ª clase 45 pesetas 1.000 kilógram.,o en 2.ª id. 30 id., en 3.ª idem 27 id., en 4.ª id., 51 id., en 5.ª id., 18 id., en 6.ª id 15 id.

Sumados los precios anteriores con los de las tarifas especiales hasta ó desde Tarragona, resultan unos totales reducidísimos, que no cabe duda, vienen á dar completa satisfacción á nuestra agricultura é industria, porque merced á ellos, podrán dar más fácil y ventajosa salida á sus productos.

Para que se comprenda la grandísima importancia que alcanza la rebaja de precios, bastará citar un solo ejemplo. El arroz que antes pagaba por su transporte entre Tarragona y Zaragoza 42 pesetas los 1.000 kilógramos, cuando las remesas no completan el peso de 8.000 kilogramos por vagón, y 35 cuando llegaban á él, satisface ahora 27 y 21 pesetas, con la particularidad favorable, de que para disfrutar de este último, sólo se exigen 6.000 kilógramos por su expedición.

«Leemos en *El País*:

No serán buenas noticias para el país que trabaja y produce; no lo serán para los desheredados de la fortuna ni para los que, sintiendo el calor horrible de estos días no tienen otro medio de refrescarse que darse un paseo económico en tranvía. Según *El Correo*, esto es lo que resulta más higiénico y más barato. Sin perjuicio de la opinión del señor Ferreras, hay otro modo de refrescarse: por esos pueblos de España anda con viento fresco don Jaime de Borbón, pariente de las instituciones, y que, por lo visto, aspira á emparentar con ellas más íntimamente buscando un buen casamiento.

No nos parece mal que cada uno sea el que quiera, y aunque se llama Jaime, aspire á una buena boda y á una mejor renta. Lo que creemos firmemente es que el pueblo liberal, toda España, no ha de sentir poco ni mucho entusiasmo; sino grave pesadumbre, al ver que se piensa en uniones de una familia cuyas disensiones tanta sangre y tanto oro han costado á la patria. Es además vergonzoso que á espaldas de la nación se hagan esos pactos.

Quedamos en que las buenas noticias que circulan son malas para el pueblo y para la libertad.

Todo, pues, quedará arreglado hasta que el invierno se aproxime.

Durante el verano se dará la última mano á esos proyectos que tanto interesan al hijo del *eterno* pretendiente, y se pensará en otros que poco á poco vayan acabando con la vida de este pobre pueblo, digno de mejor suerte y con sus preciadas libertades, á tanta costa conquistadas.

***

Estas son las buenas noticias que hoy circulan; buenas para los monárquicos y malas para el país.

La esperanza que tenemos consiste en que nunca para el bien fué tarde, ni hay mal que dure cien años.

Contra las cábalas y los cálculos de los gobernantes está la soberanía de la nación.

De ésta lo esperamos todo.»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 884 de la ley orgánica del poder judicial, en breve se anunciará en el *Boletín oficial* la renuncia que don Francisco Segarra ha hecho del cargo de procurador de los Tribunales de Justicia.

No habiéndose presentado solicitud alguna á la plaza de médico cirujano del pueblo de Chovar se anuncia esta por segunda vez y por término de quince días a contar del primero en que aparezca inserta la vacante en el *Boletín oficial*.

Se ha publicado una Real orden autorizando á los jefes de los cuerpos para que admitan voluntarios con destino á las bandas de tambores, desde la edad de catorce años.

Durante la ausencia del presidente de la excelentísima Diputación provincial don Gonzalo Valero, se ha encargado de la presidencia y ordenación de pagos de dicha corporación, el vicepresidente de la misma don José Tárrega.

El conocido teniente de Otumba don Francisco García ha sido nombrado habilitado de su regimiento en Valencia y anteayer marchó ya á la vecina capital para hacerse cargo del referido destino.

La dirección general de Instrucción Pública ha entendido que procede acceder á la petición del ayuntamiento del pueblo de Higueras, reduciendo á una escuela de ambos sexos las dos incompletas que sostiene en la actualidad, reservando al maestro actual los derechos que tenga adquiridos en la forma que previene la regla 5.ª de la Real orden de 4 de Febrero de 1894.

Por la misma dirección se ha accedido también á la reducción de categoría de las escuelas del pueblo de Navajas.

Dando cumplimiento á una circular de la redacción del periódico *El Correo de Madrid* en la que interesaba la defensa de la clase secretarial, se reunió el pasado domingo en la Casa Capitular de esta ciudad la mayoría de los secretarios de ayuntamientos de la provincia al objeto de nombrar la junta directiva que ha de entender en lo relativo al mejoramiento de esta carrera.

Después de breve discusión quedó constituida del modo siguiente aquella junta:

Presidente, don José Villaplana; representante por el distrito de Segorbe, don Luis Salas, secretario de dicha ciudad; por el distrito de Lucena, don Vicente Masó Garcés, secretario de Alcora; por el distrito de Vinaroz, don Juan Bautista Marimón, secretario de Canet lo Roig; por el distrito de Morella, don Gil Fernandez Lastra, secretario de dicha ciudad; por el distrito de Alboacer don Higinio Domingo, secretario de Benlloch; por el distrito de Nules, don Pascual Beltrán, secretario del mismo pueblo; depositario, don José Marco Femenía, de Benicasim, y don Manuel Segura Casalduch, secretario de Villarreal, designado con el propio cargo en la junta directiva.

Se acordó también en la misma reunión contribuir con una cuota equivalente al 1 por 100 del haber que disfruta cada uno de los secretarios de la provincia para atender á los gastos que se ocurran en el nombramiento de representantes que han de concurrir á la asamblea de secretarios que tendrá lugar en Madrid, para cuya comisión fueron designados don José Villaplana Mercader y don Luis Salas.

Hoy se celebrará una reunión para tratar de la creación de una Sociedad cooperativa de consumos y edificación de viviendas para obreros.

Todas aquellas personas que deseen contribuir con sus iniciativas á la reunión de tan útil sociedad, asistirán hoy á las cinco horas de su tarde á la calle de Cazuela, número 19, donde tendrá lugar aquella.

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido un año de licencia para Madrid, Zaragoza, Tudela, Bilbao, Santander, Coruña, San Sebastian, Roma, Londres, Paris y Lisboa, á nuestro querido amigo el ilustre general Arolas.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha dispuesto la supresión en esta provincia de los dos peatones que prestan sus servicios de Vinaroz á Rosell con la retribución anual cada una de 472'50 pesetas, y crear en su lugar uno en Rosell á Canet lo Roig con retribución anual de 350 pesetas.

A las nueve de la noche de anteayer, bajo la presidencia del teniente de alcalde don Enrique Perales, se celebró tribunal gubernativo para conocer de ciento cuatro denuncias contra varios pastores de este término, pronunciándose fallo de culpabilidad contra todos ellos.

Mar de fondo se advierte en la *troupe* fusionista de esta localidad. Mientras, con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales, el comité ó conato de comité combina nombres y candidaturas, elementos sueltos del propio partido distanciados de aquél, se preparan á emprender una activa campaña de propaganda por varios distritos y singularmente por el de Lucena-Viver con objeto de conseguir que la candidatura del indicado comité salga derrotada ya que, dicen los distanciados y sueltos, que no responde á las aspiraciones y opinión de la agrupación llamada fusionista.

Y que estos antagonismos son rigurosamente ciertos lo demuestra por modo evidente *El Liberal* con sus artículos y crónicas llenas de amargas recriminaciones y de censuras acerbas contra los que, según dicho periódico afirma, ni por su historia ni por su celo, pueden ostentar la legítima representación del partido.

En cambio, y váyase un coscorrón por otro canto rodado, alguien del comité significa, procurando imitar la falta de Juvenal, que mientras no cese la turbulencia y bohemia del periódico fusionista, no alcanzará arraigo y respetabilidad el partido fusionista de esta provincia.

Inútil significar que sentimos tanto percance...

Y confusión fusionista.

El viernes quedó completamente instalado en el almacén de nuestros queridos amigos Gimeno y Vicent un pararrayos de puntas múltiples para el resguardo de dicho edificio, dando magnífico resultado las pruebas hechas.

El montage se llevó á efecto por el conocido montador don Eustasio Flors.

Durante la temporada de verano las oficinas de secretaría del ayuntamiento serán trasladadas al salón de sesiones del mismo, por reunir el nuevo local mejores condiciones dada la época calurosa que atravesamos.

El sábado 7 del corriente falleció nuestro querido amigo don José Doménech Pastor, padre político del procurador de este juzgado don Manuel Perales.

Reciba su afligida familia la expresion sincera de nuestro duelo por tan irreparable pérdida.

El ayuntamiento en la ordinaria del viernes y en vista de un oficio del juzgado de instrucción, acordó no mostrarse parte pero sin renunciar á la indemnización, en la causa que se sigue contra los ex-empleados del resguardo de consumos don Dámaso Sos y don José Tárrega.

Hansido nombrados Joaquín Beltrán, Pablo Juan y José Torrent, encargados del servicio de socorro á los bañistas en las playas del Grao de esta ciudad.

Hasta el próximo viernes se rezará en la iglesia de San Miguel el Santo Rosario en sufragio del alma de don José Doménech á las siete de la tarde y se celebrara á las siete de la mañana una misa á la propia intención.

En la ordinaria del pasado viernes el ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar síndico de la corporación á nuestro estimado amigo el consecuente republicano don Fermin Andreu, cuyo cargo queda vacante por fallecimiento de nuestro correligionario inolvidable don Manuel Ripollés Pérez.

Probar el COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Carta de Villarreal

Sr. Director de EL CLAMOR.

Estimado amigo: El alcalde no ha querido gastarse un centenar de pesetas que hubiese podido costar la limpieza de los pozos públicos para que el agua pudiesen beberla los vecinos. Por más que individuos de la mayoría carlista, en una de las últimas sesiones, excitaron al alcalde, y con razón, á que pusiera el agua en condiciones para el consumo, el monterilla se revolvió airado contra el concejal que pretendía contradecirle, y alegando el gasto de *ochenta ó cien pesetas* que costaría la limpieza de los pozos, consiguió que se votara abrirlos al público tal como estén, que es lo mismo que no abrirlos, porque el agua no sirve para beber.

Para una cosa tan útil, tan necesaria é indispensable como el agua en esta época del año, en la que aquí tan solo bebemos el fango y la basura que arrastra la corriente del Mijares, niega el alcalde gasto tan insignificante como el mencionado; en cambio para ir á Madrid él y su compadre Soriano, se han gastado 760 pesetas á costas del pueblo, que no ha de sacar ninguna ventaja de tal viaje, si no es la de saber que dichos sujetos anduvieron en la villa y corte de Ceca en Meca sin que hayan podido recabar nada de bueno que sepamos; en cambio, también hemos oido decir que el monterilla, ese que escatima una docena de duros para limpiar los pozos, acaricia «su mente» noble y levantado, proyecto de comprar este año dos toros para correrlos por la villa, en las próximas fiestas, en vez de comprar uno, como es costumbre.

Podrán los vecinos beber... basura, carecer de elemento tan necesario como el agua, pero en cambio el alcalde les trae cuernos en abundancia. Esto no será muy civilizador, pero en cambio es muy carlista. Querrá el alcalde que le alaben porque economiza cuatro perros chicos para limpiar los pozos, pero no podrá librarse de los plácemes de las kábilas de Mazuza y demás congéneres, bien por el nobilísimo propósito de traer dos toros, para que aquellas se ilustren y civilicen martirizando á los pobres animalitos que tengan la desgracia de caer por estas tribus; bien por la honra que con las 760 pesetas que ha costado el viaje á Madrid, se ha dado á la familia, dejándose ver de los corifeos del partido y llevando á presencia del propio jefe nada menos que al exrevolucionario don Antonio Soriano, hoy arrepentido ya de haber sido republicano y todo lo demás que ha sido en su larga y *aseada* vida política.

***

El crédito del ayuntamiento va en aumento: el otro dia se negaron los farmacéuticos á fiarle medicamentos, ahora son los médicos los que han presentado la dimisión por no querer servir más á una corporación que no les paga su trabajo. Hay maliciosos que suponen que semejante conducta del ayuntamiento es cosa calculada para obligar á aquellos profesores á tomar la determinación que al fin han adoptado, para poder de ese modo favorecer á otros. ¡Vaya usted á saber!

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

UNA CONTESTACION PARA TRES CARTAS

Tres cartas pequeñas en la mano izquierda y una pluma en la derecha. Así he estado sentado por media hora exactamente como una gallina sobre sus huevos, pensando qué decir en contestación. Una contestación será suficiente para todas, pero debe ser en palabras claras y sinceras, tales que puedan ser comprendidas y recordadas. Estas cartas reconocen beneficios recibidos y los que las escriben desean que los hechos sean publicados en los periódicos. El deseo de que otros participasen en cualquiera bendición que nos haya alcanzado a nosotros es uno de los más dignos de alabanza de nuestra naturaleza común. Por lo tanto no debe ignorarse nunca, sino debe siempre ser alentado.

Tal vez será mejor citar las cartas y despues agregar lo que pienso acerca de ellas.

«En el mes de Octubre pasado.» dice una «casi repentinamente, enferma. Dolores de gran gravedad corrian al través de mi cuerpo, con hemorragia por la boca y la nariz. Me faltaba el apetito y perdia las fuerzas. Me puse bajo un tratamiento médico, pero sin resultado. Había oido hablar de su remedio, pero nunca lo vi usar. No obstante, me decidí á probarlo y compro una provisión en casa de Don Ramiro Pamplos, el boticario. Lo tomé como lo receta en sus libros, pero en mayores dósis, una cucharadita despues de cada comida. Continué así por dos meses y ahora tengo el placer de poder decir que estoy curada y bien; quedan Vds. en libertad de publicar esta carta para el bien de la humanidad. (Firmado) Mercedes Romero de Capdevila, Corbins, Prov. de Lérida, 6 de Abril 1894.»

«Tengo el gusto de declarar,» dice otra, «que mi hija mayor ha usado su remedio con el mayor buen éxito: sufría de dolores continuos del estómago, costado, y cabeza. No podía comer sino poco y no tenia fuerzas para ayudar en el trabajo de casa. Cuatro botellas de su remedio volvieron á restablecer su salud. Conseguimos la medicina del señor García, en la Plazuela de Sagasta en en esta ciudad. La recomendamos á los que estén enfermos ó mal. (Firmado) Bernardo Escudero y Escudero, Plazuela de Toros, Carretera de la Estación, Barrio Pantoja, Zamora, 26 de Marzo de 1894.»

«Si algunas de mis palabras,» escribe otra persona, «pueden contribuir á la fama del remedio de Vds. con la mayor alegría vengo á manifestarlas.

«Estaba atormentado con una erupción que cubría todo mi cuerpo y era especialmente seria en mi cara. Ninguna medicina ó aplicación fué útil, por fin me curé con solo una botella de su remedio. Mi hija Eugenia de 16 años de edad perdia su apetito y se ponía muy enferma. Se debilitó mucho y su cútis se puso de color de bronce

«Despues de que otros medios habían fallado, tomó el remedio de ustedes y ahora, gracias á Dios, está completamente curada. Quiero que ustedes hagan notorio al público todo lo que debo á su milagroso remedio. (Firmado) Florentino García, Pancorbo, Prov. Burgos, 28 de Marzo de 1894.»

Ahora, estas personas, por cuyo restablecimiento las felicitamos, sufrían del mismo mal. ¿Qué era? Tomen la contestación de as palabras de un gran médico: «Hombres y mujeres inteligentes se tomarán la molestia y harán el gasto para arrojar el sucio por do quiera lo ven ó sienten; sin embargo parece que no tienen idea que una enorme cantidad de inmundicia, de materia corrompida y abominable existe dentro de sus propios cuerpos, semillas de las enfermedades y de muerte prematura.»

Esto es tan sorprendente como verdadero y esta materia mortal viene del estómago, en el cual el alimento no digerido fermenta y se corrompe bajo la influencia de su estado que llamamos indigestión ó dispepsia. Todos los padecimientos que se conocen provienen de esta causa. Son resultados y síntomas de estómago entorpecido y desarreglado. Es asombroso pensar en cuántos sufren y mueren á nuestro rededor, ignorando la verdadera causa de su debilidad y sufrimiento. Hablo así francamente para que puedan saberlo y puedan curarse con el jarabe de la Madre Seigel, á cuyo remedio, los que escriben las susodichas cartas, atribuyen tan agradecidamente su restablecimiento á la salud. Esta preparación desecha las impurezas (el sucio) de la sangre, dulcifica y refresca el sistema, fortalece la digestión, entona los nervios é importa nueva fuerza y vida. Nuestros cuerpos son casas. El Jarabe de la Madre Seigel los limpia de manera que ninguna enfermedad prevaleciente pueda depositarse en ellos.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguería, y Expendedurías de medicinas del mundos. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

BAÑOS

Francisco Fabregat, calle de San Cristóbal, número 2 y 4, carpintería y tienda, en el Grao, alquilará barracas de madera, sólidas y bonitas, durante la temporada de baños.

Indispensable para la Agricultura

INSECTICIDA Y PARASITICIDA

Esplugues

Privilegiado, premiado y recomendado por varias corporaciones científicas

De resultados ciertos contra la oruga de la alfalfa, gusanos de los manzanos y almendros, negrilla y piojillo de los naranjos, limoneros, perales, olivos y otros; piojillos de los melonares, blanqueta de los cebollares, del maní y demás hortalizas y legumbres.

Superior en efectos, garantía y economía á los azufres para los viñedos plagados de negrilla (oidium), oruga, piral, arañuelo, altica (blaveta), caracolillo, babosa, blanqueta (erinosis), mildeu, blackrot, antracuosis, etc.

Dirigir los pedidos y la correspondencia á don Juan Bañón, callle de Enmedio, 54.

Pidanse prospectos para su uso. Los envases contienen 12 1/2, 25 y 50 kilos. Precio de un kilo, 2 reales. Se ha recibido una gran remesa para su venta.

ALMONEDA

El dia 28 y siguientes del corriente se verificará en la Caja de préstamos *La Castellonense*, Monjas Claras, 6, de cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros

A PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor, fundada en 1838 y establecida en España desde 1848, funciona además en Argelia, Suiza, Bélgica, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía, extendiéndose sus operaciones en más de 400 Agencias, y cuenta con un capital social de 5.000.000 pesetas, fondos de garantía 64.000 de id., y ha satisfecho desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1892 por 152.479 siniestros, la suma de 119.600.205'49 pesetas.

Las acciones de La Urbana, emitidas por un valor de mil pesetas, con un desembolso de 250 solamente, se cotizan en la Bolsa de París á 5.000 pesetas.

Esta compañía hace seguros sobre la vida humana, fundado este ramo en 1865 y autozado en España por Real orden de 15 de Octubre de 1881.

Sus operaciones se extienden también con la debida autorización á Italia, Portugal, Austria, Suiza, Inglaterra, Rusia; y libremente en Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia Noruega y Turquía.

Su capital social es de 12.000.000 de pesetas.

Fondos de Economía y reserva 1.600.000 pesetas.

Dirección particular de la provincia, calle Enmedio, 54, Castellón.

SE VENDE

una magnífica estantería apropósito para tienda de ultramarinos, que se cederá á precios económicos.

Darán razón en la panadería y horno de Vicente Años, calle Mayor, número 72.

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó trasmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

Imprenta de EL CLAMOR

PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de Guayacol, Terpina y Iodoformo)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS BRONQUIO-PULMONARES, HEMOPTISIS, CONSUNCION,

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del APARATO RESPIRATORIO.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DE **J. CLIMENT**, nó provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudor es nocturnos y la **TOS** que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DE **J. CLIMENT**, atacan al microbio de la *tuberculosis* y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

De venta en Castellón; Al deta'l, farmacia de M. FERRER.—Al por mayor, droguería de J. BLANCH.—Agentes para la venta en España E. Formiguera y compañía, Barcelona.—M. García, Madrid, y Dr. Costas, Valencia.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA

TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALECENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumír solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéutia cos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente en observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimieutos de loe tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonias, sino on todos. las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito laafecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens„ es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues pude reportarlos grandes beneficios —Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens„ ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutibler del "Elixir de Guayacol Torrens„ en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que osta medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licentiado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens. no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens„ y me cabe la satisfacción do hacer público que en todas ellas he obtido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

HISTORIA

DEL PARTIDO REPUBLICANO ESPANOL

por

E. RODRIGUEZ SOLÍS

Esta obra, de grandísima importancia para todos los demócratas, y en general para cuantos deseen conocer la aparición y desarrollo de las ideas republicanas en España, consta de dos tomos de regulares dimensiones, y se publica por cuadernos semanales compuestos de 40 páginas en 4.° mayor, conteniendo 80 columnas de lectura en hermoso papel, bonita cubierta y tipos de impresión completamente nuevos.

A pesar de su mucho lujo y de los sacrificios que representa una obra de esta clase, el precio es el de

Dos reales cuaderno en toda España

Los dos tomos magníficamente encuadernados, 25 pesetas

Acompañan al libro magníficos cromos y láminas, obra del distinguido pintor señor Cabanzón, y del inteligente artista señor Mateu, representando los hechos más culminantes y los personajes de mayor importancia, y cada una de ellas solo equivale á ocho páginas de texto.

Se admiten suscriciones en casa del autor, Ciudad Rodrigo, 8, Madrid, y en todas las librerías, casinos y centros republicanos.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, soqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta en Castellón: D. Jaime Blanch, San Juan, 14; D. Vicente Fabregat y D. Miguel Ribés; Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.

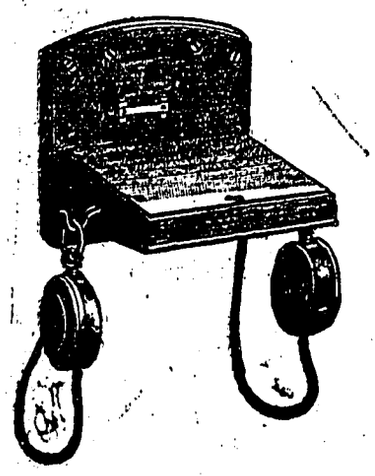

Calle de Enchin, 5, Castellón

EUSTASIO FLORS

MONTADOR

de líneas telefónicas, timbres eléctricos, cuadros indicadores, pararayos, luz eléctrica por pilas y motor y cuanto se refiera á la electricidad.

Informa á cuantos deseen montar líneas telefónicas y toda clase de aparatos eléctricos, de las casas más acreditadas de España y el extranjero, donde podrán adquirir los interesados los materiales más económicos y más perfectos.

Enchín, núm. 5, CASTELLÓN

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España